OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, jueves 16 de noviembre del año 2023 y siendo las 16:17 horas, se reúne el Concejo Municipal en modalidad presencial con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Orfilia Castro Tobar, y en su calidad de alcaldesa quien preside el concejo la señorita Lorena Facuse Rojas, y el señor Jorge Salgado Martínez, como secretario municipal subrogante quién en su calidad, actúa como de ministro de fe.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas inicia el concejo diciendo, buenas tardes, a todos y todas las concejalas al concejal Luis Leiva a los funcionarios y a todos los vecinos y vecinas.

TEMAS DE TABLA.

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Le doy la palabra al secretario municipal subrogante don Jorge Salgado Martinez quien indica:

Cumplo con Informar que se remitieron su oportunidad en los antecedentes era una de las de los puntos de licitaciones que aprobación del Concejo.

Tengo que cumplir con la obligación ordenada por la contraloría de entregar el dictamen número E 413731 del 2023

Se remitieron en su oportunidad también borradores de actas de concejos pasados sesión extraordinaria número 33, ordinarias 68, 81 y 82.

Y dar cuenta como dice la presidenta, que se entregará materialmente en esta sesión los antecedentes de la sistematización de las observaciones formuladas por la comunidad del proceso de consulta pública del ante proyecto regulado del plano comunal de Cerrillos.

2. CUENTA DE ALCALDESA.

• Contarle a los vecinos y vecinas al Concejo Municipal que el día 7 de noviembre junto a nuestra ministra de la mujer y equidad de género, Antonia Orellana. Realizamos el lanzamiento de un importante histórico programa, nuestra comuna que es el programa "Yo te Cuido" que depende del programa de salud, este es un programa que consiste en la contratación de 12 tens que van a ayudar a los cuidadores, van a ser cuidados de relevo, un programa que releva también y visibiliza una realidad, que tenemos en nuestra comuna que son personas que entregan su vida cuidando a otros ya sea esposos, padres, madres, hijos y también

en muchos de estos de estos casos, la idea es poder brindarles un apoyo y también vincularlos con las distintas redes municipales y hacerle acompañamiento en los cuidados, así que quiero felicitar a la dirección de Desarrollo Comunitario, al equipo de salud y también al programa de la mujer, que colaboraron en conjunto para sacar adelante esta iniciativa, que es tan importante esperamos en próximo periodos poder ampliar la cantidad de cuidadoras para así poder llegar a más hogares de nuestra comuna.

• El día 8 de noviembre también asistimos al aniversario número 26 del club de adulto mayor "Alegría De Vivir", así que muchos saludos a ellos y que sigan cumpliendo muchos años más, con las lindas fiestas de disfraces que realizaron y tuvimos la oportunidad de estar ahí compartiendo con ellos en su sede de la junta de vecinos el mirador.

• También contarle a los vecinos y vecinas que comenzamos un proceso en nuestro país que tiene que ver con las des-municipalización de los establecimientos educacionales, por lo tanto con el director ejecutivo de Santa colina que es lo que nos corresponde a nosotros, comenzamos las visitas a distintos establecimientos escuelas y jardines infantiles para dar a conocer la realidad que tenemos en nuestra educación y comenzar con este proceso que debería ya iniciarse el 1 de enero del año 2025.

• También contarles que el día de ayer miércoles 15 de noviembre recibimos a la antorcha de los juegos para panamericanos y encendimos este fuego olímpico nos acompañó también el alcalde de estación central, Felipe Muñoz estuvimos en compañía también de nuestra deportista cerrillana, Marión Serrano que va a competir el lunes en chinkowa, así que desde esta plataforma del Concejo Municipal le enviamos muchos saludos y mucha fuerza para la competencia en la que va a estar ella el día lunes, a ahí irá una delegación también para acompañarla.

• También en la jornada de ayer visitamos la sede social de la junta de vecinos Buzeta, que la comparten en conjunto con el centro de madre Buzeta y fuimos ver los avances que esto lleva y las reparaciones tiene una inversión de más de 71.000.000.- (setenta y un millón de pesos) está en la obra avanzada y se espera ya que prontamente podamos ver esta obra concretada y sin duda con muchas mejoras para esta sede que durante muchos años nunca se le había hecho ninguna mantención, ninguna reparación significativa.

• También quiero destacar que esta semana hemos continuado con las fiscalizaciones vehiculares en coordinación con Seguridad Pública, carabineros y el Ministerio de transporte, quiero agradecer a la dirección de Seguridad Pública, también a carabineros y al ministerio por esta instancia que es fundamental para asegurar las calles Y permitir también que nuestros vecinos y vecinas puedan transitar libremente. Eso es todo en cuanto a la cuenta de la alcaldesa.

3. CUENTA DE CONCEJO MUNICIPAL.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas ofrece la palabra para la cuenta de los concejales.

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio: El día martes 14 de noviembre del 2023 se realizó la comisión de seguridad y prevención, con la asistencia de la concejalas Ortilla Castro, Roxana Muñoz, Sara Miranda y el concejal Luis Leiva y la participación también de la directora de seguridad ciudadana Pamela Fuentes y el director de **SECPLAN** Guillermo Vergara. Los puntos de la tabla de la comisión fueron, el contrato de servicio de arriendo de los vehículos para la seguridad Pública 24/7 que será otra hoy en el concejo y la presentación también al Concejo Municipal del equipo de gestores municipales de seguridad todos los acuerdos y detalles serán entregados en un acto oficial de la comisión en los próximos días.

4. APROBACIONDE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICUOS PARA SEGURIDAD PUBLICA 24/7, ID N°324-174-LR23 POR UN MONTO DE $880.499.952.- A LA EMPRESA TRANSPORTES KARIN VANESSA LEPE MORALES E.I.R.L. RUT 76.894.475-K, POR 24 MESES.

Le damos la palabra a la directora de seguridad pública quiero también agregar antes de que empiece la presentación la directora y que este es un programa que ha sido muy pedido y que es muy sentido por la comunidad, así que como alcaldesa me siento muy contenta de después de tanto tiempo que no habíamos arribado con las licitaciones podamos hoy día estar presentándolo y poder llevarlo a votación así que directora le cedo la palabra.

Toma la palabra la directora de seguridad la señora Pamela Fuentes: indicando: Bueno el día de hoy traemos la presentación de la licitación del servicio 24/7 contarles que el primer llamado de la presente propuesta de licitación fue declarada desierta por ofertas inadmisibles la cual está determinada decreto exento N° 2021236 del 2023 y es por ello que se hace el segundo llamado de este proceso de licitación, los antecedentes generales bueno el servicio de licitación ID 324174-LR 23 servicios de arriendo de vehículos para Seguridad Pública 24/7 segundos llamado. La directora de seguridad comienza la presentación del proyecto el cual se encuentra adjunto en los antecedentes enviados a los concejales para la presente cesión de concejo.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz y señala: por lo que logro escuchar a la funcionaria ¿Eso significa que vamos a tener día y noche vigilancia municipal cierto?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde: sí los turnos son de las 7:00 horas de la mañana a las 15:00 horas, de 15:00 horas a 23:00 horas de la noche y de 23:00 horas a 7:00 horas de la mañana

Toma la palabra la directora de seguridad la señora Pamela Fuentes indicando: sí, son los 365 días festivos incluidos el servicio es de 24 horas.

Toma la palabra la concejala Roxana Muñoz y señala: ¿y cuántas camionetas en total van a estar aparte de este la que tenemos?

La directora de seguridad la señora Pamela Fuentes indicando: en cuántas son bueno este contrato implica el arriendo de 6 camionetas con 6 conductores, en paralelo la dirección de seguridad hoy día mantiene 6 camionetas que son

antiguas, más las 2 nuevas, se hizo la adquisición de 2 camionetas más que es el mismo modelo que la que está en la propuesta de hoy y en paralelo también tenemos la entrega de 2 vehículos que es un sedán un Nissan Sentra y una Nissan kids que es a través de un convenio regional con municipio sur, en paralelo también sumamos la adquisición de cuatro motos que se suman también a esta flota de vehículos por lo tanto terminaríamos el servicio aumentando la capacidad con 14 vehículos en total, más los que tenemos hoy día en circulación.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: bueno hace tiempo nosotros estamos también como comunidad esperando este servicio 24/7, que bueno que estemos cerca de conseguirlo, en relación a la licitación ha presentada por la directora tengo 2 consultas, una mencionó ¿el tema de que los conductores tenían que tener un curso de seguridad cierto?, eso no lo encontré dentro de los antecedentes, eso se hace después de la adjudicación se les pide después, esa es una pregunta, y la otra, que en el formato número 6 de la propuesta pública donde tiene que especificar las especializaciones técnicas de los vehículos ofertados, aparece solamente la marca, el modelo, el año, pero sin placa patente entonces yo no sé si la empresa tiene los vehículos o no los tiene aún y los va a adquirir después, esa duda me se me presentó.

La directora de seguridad la señora Pamela Fuentes indicando: Los vehículos son nuevos, son del año entonces por ende, una vez adjudicado la empresa trae los vehículos nuevos por eso no aparece la placa, pero sí el modelo del vehículo ofertado es lo que parece en la especificación técnica.

El curso efectivamente se le solicita el curso OS10 de ese día y una vez adjudicada la empresa se le da un plazo determinado para poder contratar a las personas y entregar el curso que corresponde, eso es dentro de las bases puede ser un plazo estipulado.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro y señala: respecto a lo que estaba señalando la directora entendemos entonces que las camionetas no están y una vez adjudicada el contrato la empresa las va adquirir, eso no va a implicar que aumente, o sea no tiene ninguna posibilidad de renta ya, y lo otro como no está entre las bases la exigencia del curso OS10, no vamos a tener dificultad con eso, porque a la empresa se le está arrendando 6 camionetas con 6 conductores, pero en ninguna de las bases se menciona que son con el curso OS10,

La directora de seguridad la señora Pamela Fuentes responde: si estaba en las bases. La solicitud del curso.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro y señala: pregunto por que como nos mandaron toda la información durante ayer y ante de ayer hay cosas que no alcanzamos a verificar.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde: es que tuvieron problemas para descargarlos.

Además pregunta, ¿hay más consultas comentarios? Si no hay más consulta, le pido a don Jorge Salgado Martinez secretario municipal subrogante que lo lleve a votación por favor.

Toma la palabra el señor Jorge Salgado Martinez secretario municipal subrogante para llevar a votación el punto.

Se somete a votación el punto número cuatro de aprobación de calificación del servicio de arrendamiento de vehículos de seguridad para seguridad.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo y fundamento
- Concejal Luis Leiva: Apruebo y quiero que quedé señalado lo anteriormente como fundamento.
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo y fundamento
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por una unanimidad de El servicio de arrendamiento de vehículos para Seguridad Pública 24/7 ID N°324-174-LR23 por un monto de $ 880.499.952.- (ochocientos ochenta millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos) Transportes Karin Vanessa Lepe Morales E.I.R.L. RUT 76.894.475-K, por 24 meses.

ACUEDO N°

Con la sola ausencia de la concejala Daniela tapia Gómez, se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, la adjudicación del servicio de arriendo de vehículos para Seguridad Pública 24/7, ID N° 324-174-LR23, por un monto de $880.499.952.- a la empresa Transportes Karin Vanessa Lepe Morales E.I.R.L, Rut 76.894.475-k, por 24 meses.

Fundamenta la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: Bueno mi voto de aprobación corresponde efectivamente a la solicitud y a la inquietud desde los vecinos, sabemos que hoy día el tema de la seguridad, es un tema súper relevante en todas las comunas del país, y que cada vez va más en alza la invisibilidad como le dicen en nuestro país lamentablemente, así ojalá que no tengamos ninguna dificultad con estos vehículos, que cumplan la función para la que van a ser contratados y esperar que la difusión del programa y los funcionarios estén a disposición de los vecinos como corresponde, así que yo felicito la iniciativa que es una iniciativa que ha sido muy demandada por los vecinos de la comuna y espero que con esto ojalá la percepción de seguridad pueda tener una mayor apreciación de esta.

Fundamenta la concejala Josefina Osorio: Bueno mi fundamento es más que todo también es porque estoy muy muy contenta porque esto lo veníamos viendo. Esta licitación se había caído porque estamos en permanente conversación con la directora de seguridad, no puedo olvidar y en este minuto de dejar pasar aquella vez alcaldesa que recibimos la gran cantidad de suma de firmas de los vecinos y vecinas pidiendo este 24/7, a través de las juntas de vecinos que se unieron, entonces también están muy muy contentos con esto también de saber de qué se va a sentir... esto es preventivo, se van a sentir menos inseguridad pero hay que seguir trabajando, hay que seguir aumentando, hay que terminar un programa

bueno para poder entregar mejor a los vecinos y vecinas todo esto, así que estamos muy contentos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo: si bueno como se mencionaba acá en el concejo el aumento de delitos la sensación de inseguridad por todo lo que está ocurriendo es primordial, estoy muy contenta como alcaldesa de que en estos 2 años y medio que llevamos pudiéramos crear la dirección de seguridad pública con aprobación del concejo por supuesto y aumentar desde el año 2021 de 65.000.000.- que se invertían a $1.185.000.000.- que estamos invirtiendo ahora, porque sabemos que la comunidad lo necesita y es lo que requiere. También decir que estoy orgullosa de cumplir uno más de los compromisos que hice en mi programa de gobierno local y que fue lo que proyectamos, así que feliz de poder cumplir los compromisos y sé que esto va a dar como decía la concejala Josefina, que la presidenta de la comisión si bien es preventivos, no somos policías, sin duda que vamos a poder tener un mayor acompañamiento con los vecinos y vecinas ya que sabemos que en la mayoría de las ocasiones debido a la gran cantidad de trabajo y poca dotación que tiene carabineros, no pueden concurrir de manera inmediata a los distintos lugares, pero si llega a Seguridad Pública también se puede dar una ayuda, una contención o general canales de comunicación más rápido, así que yo quiero agradecer al concejo. Quiero felicitar a la comuna y también a todos los funcionarios, funcionaria, directora a través suyo a todos los funcionarios de Seguridad Pública y a todos los que participaron a los distintos departamentos de esta licitación, este es otro hecho más histórico en nuestra comuna, donde implementamos nuevos servicios para nuestros vecinos y vecinas así que muchas gracias al Concejo.

Interviene la concejala Roxana Muñoz indicando: yo igual me quiero sumar alcaldesa las felicitaciones, en directora felicitaciones de su equipo y ya usted alcaldesa también felicitaciones por implementar el 24/7 sabemos que es fundamental la prevención en nuestra comuna, sabemos que el tema de la delincuencia es algo a nivel ya de país pero también se ve mala inseguridad que estamos en todos pasando en las noches, así que yo quiero que es fundamental y muchas gracias.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas termina diciendo: felicidades a todo el equipo directora, bueno y a todos los distintos departamentos que participan en todas estas tramitaciones.

5. APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2023, ID N° 324-207-LE23, A LA EMPRESA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA RUT 77.889.950-7 POR UN MONTO DE $45.396.120.-

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse diciendo: contarle a los vecinos y vecinas que desde hace muchos años que el municipio entrega cada que desde hace muchos años que el municipio entrega cada navidad juguete a los niños y niñas de la comuna que se canalizan a través de las juntas de vecinos principalmente y obviamente que lo hemos venido haciendo. Lo que vamos hacer ahora es la aprobación de la adjudicación de la empresa que nos va a proveer de los juguetes para nuestros niños y niñas de la comuna alrededor de 14.000.-

Interviene la concejala Roxana Muñoz consultando Alcaldesa sí nos puede comentar o no sé quién va a exponer ¿cuál va a ser el sistema de la entrega de los juguetes cómo va a ser?

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse diciendo: si acá están los profesionales de la DIDECO que nos van a exponer. Yo quiero aprovechar de felicitar, porque se va a ser de la misma manera pero aquí lo van a explicar, que fue la misma idea que tuvieron el año pasado el equipo de participación, que es hacer este supermercado del juguete, donde se exponen todos los juguetes de acuerdo a las edades, se clasifican y los dirigentes pueden entrar como a un supermercado y pueden ir sacando los juguetes, los pueden elegir para luego trasladarlo.

Lo que aumentamos ahora es poder tener vehículos para que los dirigentes se puedan trasladar a sus sedes o donde van a guardar los juguetes, porque el año pasado ocurrió que muchos no tenían transporte, así que este año también aumentamos y estamos dando este servicio adicional, les doy la palabra a los profesionales de la DIDECO.

Interviene la DIDECO diciendo: Buenas tardes, bueno nosotros primero les vamos a presentar la licitación de cómo se hizo, o sea como se está haciendo la adquisición de los juguetes de navidad que entregará la municipalidad.

Comienza la presentación con los detalles de la adquisición, la cual fue informada a los concejales en la información enviada electrónicamente.

Interviene la DIDECO nuevamente para contestar las preguntas del concejo:

la modalidad de entrega se realizará cómo el año pasado, que es por el supermercado del juguete, en calle Benito Juárez se van a instalar todos los juguetes y durante la fecha aproximada desde el 4 al 11, restando el fin de semana largo se va a citar a los dirigentes para que vayan y seleccionen los juguetes que van a llevar a su comunidad con el mismo oportunidad porque si bien se van a llamar en orden, por ejemplo va a existir la misma cantidad de juguetes, como para la última organización que vaya a buscar. Sí con respecto nosotros también teníamos la misma duda y el año pasado hubo un orden de dirigentes que fueron a retirar y este año se invirtió para que les tocara el a los que fueron último, ir primero y además como va a haber como un sistema de bodega, porque lugar grandes se van a ir al mando día a día para que todos los días esté en la misma variedad de juguetes claro porque así no el último tendría como los juguetes que menos se eligen, o sea todos los días se va a ir cambiando el stock, día a día se va a ir reponiendo.

Don Luis Leiva pide la palabra: solamente agradecer la gestión porque la Villa el Canelo que dijo que nunca habían sido considerados en la entrega de juguetes para niños y niñas, este año fue la gente de participación y fueron considerados, los incluyeron, también así que agradecer sí bueno agradecer también el trabajo del funcionario.

La Concejala Señorita Orfilia Castro indica: Como sugerencia el poder fiscalizar la entrega de los juguetes, porque el año yo recibí por lo menos recibí varios reclamo, si bien se retiraban los juguetes, los juguetes no llegaban a todos los niños en los sectores, entonces yo creo que también es importante realizar esa

fiscalización, porque yo por lo menos tuve harto reclamos respecto de eso en distintos sectores de la comuna. Es importante también que después los funcionarios fiscalicen que estos sean entregados a quienes corresponden.

Interviene la DIDECO nuevamente: en base a eso el equipo de participación ciudadana ha desarrollado un arduo trabajo, en preparar una logística mejorando claramente lo expuesto el año pasado para no ocurrir cierta eventualidades que sí pasaron en el 2022 ellos han estado trabajando durante mucho tiempo en todo el funcionamiento Y la logística de todo esto para que no suceda nuevamente.

Toma la palabra el secretario municipal subrogante don Jorge Salgado Martinez para llevar a votación el punto de la **Aprobación de la Licitación de adquisición de Juguetes De Navidad 2023, Id N° 324-207-Le23, a La Empresa Importadora y Importadora y Distribuidora Kuprem SPA Rut 77.889.950-7 por un monto de $45.396.120.-**

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto número 5 de la tabla.

ACUERDO N°

Con la sola ausencia de la concejala Daniela Tapia Gómez, se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, la adjudicación de adquisición de juguetes de navidad 2023, ID N° 324-207-LE23, a la empresa Importadora y Distribuidora Kuprem SPA. Rut 77.889.950-7, por un monte de $45.396.120.-

6. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS OBSERCACIONES FORMUALDAS POR LA COMUNIDAD EM EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE COMISIONES DE REGIMEN INTERNO.

Pasamos ahora al punto número 6, que es la entrega de antecedentes de la sistematización de las observaciones formuladas al anteproyecto del plan regulador.

Para contextualizar para los vecinos y vecinas que no saben, nuestra comuna carecía, no tenía un plan regulador que es lo que nos ayuda a planificar todos los espacios de la comuna, ya sea que fija las alturas, que fijas los lugares, donde puede haber comercio, los lugares que van a tener distintos tipos de implementaciones de áreas verdes. Nuestra como una carecía de eso, por eso que nos hemos visto afectados sobre todo en el sector de Buzeta y sector del Portal Oeste principalmente con construcciones en altura, sobre todo en Buzeta a la

ausencia de este plan regulador, estamos como desvalidos, indefensos y es se había empezado el proceso, pero por tema de pandemia tuvo que parar, así que cuando llegamos a la administración lo retomamos rápidamente y hemos avanzado según lo que nos permite la ley también con los plazos acordados, lo que se va a presentar ahora en la sistematización de un proceso de cuántos meses 2 meses participación ciudadana donde se dispusieron de 10 puntos en distintos lugares públicos como los municipios los **CESFAM** en algunas sedes sociales donde las personas tuvieron la oportunidad de conocer a través de planos de lo que se trataba el plan regulador y pudieron realizar observación así que le doy la palabra a nuestra asesora urbanista.

Interviene la arquitecta asesora urbana Viviana Pech arquitecta del área de SECPLAN: hola buenas tardes presidenta concejalas, efectivamente ya estamos en la recta final de este proceso bastante largo, inició el 2019 este estudio del plan regulador y como bien decía la alcaldesa iniciamos la consulta pública después de 2 audiencias que se realizaba en el mes de agosto iniciamos la consulta pública el 30 de agosto, en lo cual duró hasta el 28 de octubre fueron 60 días en la cual estuvo expuesto a la comunidad, tanto físico como digital el expediente del anteproyecto plan regulador también habían exposición planimetrías láminas explicativas y finalmente lo que quiero entregar en este momento es justamente la cantidad de personas que participaron de este proceso que se traduce en 676 formularios es decir podríamos establecer que fueron 676 personas o empresas que participaron y organismos públicos, también tengo que decirlo, que participaron en la consulta pública, en los documentos que se les está entregando consiste en 3 etapas, uno que son es un resumen a través de gráficos bien sencillo, en la cual demuestran la participación de la comunidad cuáles son sus mayores inquietudes con respecto a la propuesta del anteproyecto del plan regulador, que básicamente si uno ve el gráfico lo que más se observó por parte de los vecinos y la vecina es el equipamiento los usos de suelo y las alturas ya, pero también fue una instancia que la comunidad sintió la municipalidad cerca de ello hicieron una serie de otras observaciones que escapan del plan regulador pero que se cree muy conveniente que también se pueda responder a ellos y en la segunda hojita aparece lo que más demanda u observa o pide a los vecinos con respecto a estas otras inquietudes Y en lo que más podemos recalcar que es la seguridad, después viene un legajo bastante largo, que es la transcripción de cada uno de estos formularios, ustedes lo pueden leer cada uno, está el nombre de la de la persona su dirección y lo que cada uno de ellos expresó en esta instancia y ahí ustedes van a ver que efectivamente muchos son temas del plan regulador, pero el otro es casi 50% también tiene que ver con lo que es otras demandas dentro de la del territorio de cerrillo y la última parte corresponde las sistematizaciones, decir hay muchos vecinos que hablan sobre las alturas de edificación, algunos dicen sin límite de altura, otros dicen máximo 2 pisos, otros dicen 8 pisos, 12 pisos entonces, finalmente la sistematización fue tomando por temas en común una propuesta para que después con el Concejo podamos bueno ustedes que respondan a los vecinos respecto a lo que ellos participaron de esta consulta decir cada una de sus observaciones él no lo viene la tabla, pero en algún momento habíamos conversado de que si era posible tener ya un calendario de comisiones de régimen interno de transporte urbanismo y medio ambiente, porque nosotros tenemos 60 días, perdón ustedes tienen 60 días el Concejo Municipal desde hoy día es decir hoy día 16 de noviembre se entrega formalmente las observaciones Y la

sistematización de ellas Y el Concejo tiene El 16 de enero para acordar el anteproyecto y acordar la respuesta de las observaciones, en esa instancia nosotros ya se lo podemos enviar a la Seremi de Vivienda y Urbanismo para que entre ya el proceso de aprobación del plan, por lo tanto hay un calendario que tiene que yo sé que es bien intenso, es una propuesta en el sentido de que se pueden abordar las observaciones entendiendo que de acuerdo lo que el concejo acoja o no va se van a tener que hacer obviamente de ajustes a esta propuesta antes de ser enviada a la SEREMI todo que queda en noviembre y diciembre, para después dejar 15 días 20 días para hacer los ajustes respectivos, si es que hay que hacer ajustes en función de la de las observaciones que se vayan ir revisando en estas comisiones.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse diciendo: las fechas son una propuesta. La presidenta de la comisión tiene que citar a estas comisiones o lo puede hacer también la vicepresidenta.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: yo voy hablar con la señorita tapia para no pasarla a llevar y citar a la reunión.

Interviene la arquitecta asesora urbana Viviana Pech arquitecta del área de SECPLAN: esta calendario propuesto es en función de pasado cuando se hicieron la respuesta a las observaciones del proceso de la imagen objetivo del plan regulador y la verdad que claro, estar coordinando la próxima sesión nos demoró mucho, nos retrasó un poco los tiempos, entonces por eso yo le agradecería el concejo que pudiesen tener estas fechas o sea no estás o las propuestas que ustedes consideren, para que podamos avanzar rápido y no nos retrasemos porque estos 60 días están por ley.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva e indica: Bueno yo felicito que se esté avanzando en la confección de este plan regulador, que aún la comuna no tiene por lo tanto seguimos expuestos a todos los problemas que hemos vivido, eso en primero, y en segundo lugar, yo sé que es el concejo el que el que responde, pero yo pido que igual el compromiso de Viviana y los profesionales del municipio que conocen los temas técnicos de la Ley General de Urbanismo, o lo que puede contener o no el pan regulador y la respuesta que se le puede dar a la comunidad sea firme el compromiso de usted, lo digo acá en el Concejo Porque Viviana enfatiza "que ustedes son los que deben dar respuesta" pero con la asesoría sí técnica de la profesional y los profesionales del municipio, y quería enfatizar en eso presidenta.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse diciendo: si por supuesto que debe estar la asesoría técnica.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: quiero preguntar ¿hasta cuándo esta con licencia la presidenta de la comisión de régimen interno? Lo que pasa es que me dicen las colegas concejalas que la reunión se puede citar para el martes, pero en la mañana. Citemos la reunión para el próximo marte de 12:00 horas a 14:00 horas para que se incorpore la presidenta de la comisión y luego organizamos las próximas reuniones.

Contesta don Jorge Salgado Martinez secretario subrogante: 3 días.

Interviene la arquitecta asesora urbana Viviana Pech arquitecta del área de SECPLAN: La presidenta de la comisión me solicitó que si podíamos entregar la sugerencia de respuesta para que ustedes lo tengan analizado, estudiado antes de entrar a las comisiones sistematización así está ya entonces yo creo que en general va a ser mucho más expedito mucho más ágil que la vez pasada, pero tienen que pensar que ahora hay temas porque entramos ya al área chica por lo tanto estamos dando normas y por lo tanto ahora hay tema efectivamente mucho más complejo. En lo grueso estamos diciendo sí es mucho más fácil pero hay temas que sí tenemos que estudiar y analizar porque yo no les dije pero lo están en los gráficos si uno entre plan regulador Y lo que son las otras observaciones estamos hablando de casi 1850 observaciones, entonces bastante elevado el número. Entonces lo bueno que como ustedes ya van a tener más menos las ideas de qué es lo que se está sugiriendo al Concejo como respuesta, eso va a ser bastante bueno para usted, independiente de que de todas maneras van a contar con la asesoría, las explicaciones más técnicas porque un tema difícil no es no es de conocimiento generales, es muy difícil entender de qué es una planificación y no son proyectos, sino que son temas para a largo plazo, 10 años dice ley, no son cosas de que se puedan solucionar en el corto plazo. Entonces de todas maneras siempre estoy disponible en todas las comisiones que ustedes quieran y el consultor en el caso de todo lo que son las respuestas, las sugerencias, las respuestas a temas de planificación, el consultor también está disponible salvo algún uno 2 días, pero en general estamos totalmente disponibles para que vengamos y poder responderles a usted también las dudas que pueden aparecer en estas discusiones las comisiones.

7. APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE DEMARCACIÓN SEÑALES VERTICALES Y ELEMENTOS VIALES DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EXISTENTES EN LA COMUNA DE CERRILLOS, ID N°324-170-LE23, a LA EMPRESA ALM SPA RUT 77.533.076-7, POR UN MONTO DE $35.000.000.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra a la directora de transito Marisol Vara para que inicie la presentación.

La señorita Marisol Vara inicia la presentación indicando: Buenas tardes al Concejo vengo a presentar ustedes el servicio de marcación de señales verticales y elementos viales de resaltos reductores de velocidad existentes en la comuna de Cerrillos. Esta propuesta tiene un presupuesto de 35.000.000.- y tiene una duración de 8 meses, o hasta acabar el presupuesto disponible.

Comienza la presentación del proyecto el cual fue informado al concejo oportunamente.

El concejal Don Luis Leiva pregunta: ¿Este servicio cómo está actualmente está prestándose?

La señorita Marisol Vara inicia la presentación indicando: no hoy día no tenemos de marcación de reductores, este es un servicio específico solamente para los reductores, estamos en todo el proceso de licitación lo que es demarcación, señales, inmobiliario vial, pero para todo eso es otra licitación distinta, esta es solamente para reductores.

El reductor se demarca también, van los triángulos, por ejemplo o se pinta amarillo en algunos lados, el rombo, es todo lo reglamentario de acuerdo al manual, por ejemplo en algunos casos también se incluye el borrado dentro del servicio, son reproductores más pequeños no son los lomos de toro, es que el lomo de toro es el nombre coloquial con el que uno los conoce, pero el concepto en si son reductores de velocidad.

Pregunta la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: En relación a La **Empresa Alm Spa,** ¿tiene giro sí corresponde a lo que estamos licitando?

Toma la palabra el secretario municipal subrogante don Jorge Salgado Martinez En votación **APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE DEMARCACIÓN SEÑALES VERTICALES Y ELEMENTOS VIALES DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EXISTENTES EN LA COMUNA DE CERRILLOS, ID N° 324-170-LE23, A LA EMPRESA ALM SPA. (En Unión Temporal con BOLIKLOR SPA.) R.U.T. N°77.014.493-0 y N°77.533.076-7, POR UN MONTO DE $35.000.000.**

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto número 7 de la tabla.

ACUERDO N°

Con la sola ausencia de la concejala Daniela tapia Gómez, se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, la adjudicación del Servicio de demarcación, señales verticales y elementos viales de resaltos reductores de velocidad existentes en la comuna de Cerrillos, ID N° 324-170-LE23, a la empresa a la empresa ALM SPA. (en Unión Temporal con BOLIKLOR SPA.) R.U.T. N°77.014.493-0 y N°77.533.076-7, por un monto por un monto total de $105.910.- impuestos incluidos, por los servicios de Señales de Tránsito (señal+soporte+instalación) y de Demarcación M2.

8. APROBACION DE LA LICITACIÓN DE LUMINARIA PEATONALES Y ORNAMENTALES EN LA COMUNA DE CERRILLOS ID N°324-106-LQ23, A LA EMPRESA IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA. RUT 77.327.630-7 POR UN MONTO DE $138.035.441.-

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede a la palabra a los profesionales de SECPLAN para la explosión del proyecto.

Interviene Francisca Fuenzalida arquitecta de la del área de proyectos de la Secretaría de planificación comunal: muy buenas tarde, vengo a presentarles los

detalles de la licitación de instalación de luminarias peatonales y ornamentales para la comuna de cerrillos.

Comienza su presentación con los detalles del proyecto, los que han sido debidamente informados al concejo municipal.

La alcaldesa cede la palabra a los concejales para las consultas.

Toma la palabra la concejala Roxana Muñoz: quisiera saber cómo se toma la decisión de los sectores,

Interviene Francisca Fuenzalida arquitecta de la del área de proyectos de la Secretaría de planificación comunal: bueno la decisión de los sectores fue a través de los presupuestos participativos y fueron justamente los vecinos quienes postularon a esta iniciativa de querer hacer un cambio en las luminarias y se tomaron en consideración los barrios que necesitaban con más urgencia del cambio de luminaria, nosotros fuimos a terreno a constatar esta situación y fue por eso mismo que los tramos que ejemplifique más o menos como usamos nosotros la elección de los barrios.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas esto es poder saldar una deuda con los vecinos el primer año nos replegamos al territorio y los vecinos levantaron necesidades, lamentablemente nos encontramos al portas de fin de año, por lo tanto no fue posible llegar a tiempo con la licitación y lo mismo fue pasando durante este año. Con esta licitación como menciona Francisca se salda este compromiso que había quedado pendiente con los vecinos Y vecinas y efectivamente cada uno de los barrios levantó distintas problemáticas, con respecto a recuperación de espacios a distintas necesidades, vamos a llevar a cabo el plan y el cumplimiento de las luminarias que estos barrios eligieron y priorizaron por sobre otras necesidades.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva e indica: ¿eso significa que todavía hay barrios que no se les ha cumplido el compromiso de este programa, Yo decido cerrillos cierto?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: Así es se han ido cumpliendo algunas cosas, como el tema de los baches de recuperación de algunos espacios, pero esto es parte de eso, no se cumplió al 100% aun lo cambiaste de nuevo de nuevo lo cambiaste justamente en el Las luminarias no está incluido ahí entonces va a haber otra etapa.

Interviene Darko Venegas en reemplazo de Javier e indica: Buenas tardes alcaldesa, buenas tardes, como encargado del área, comentarle al concejal Luis Leiva que efectivamente hay un proceso si se dio cuenta, el monto de adjudicación que es menor al resto también, se puede volver a adjudicar a luminarias pero no tan sólo eso hay otras luminarias que están contemplados en otros proyectos, nosotros tenemos aprobado un proyecto de calle aeropuerto que también cumple con esas luminarias y además estamos respondiendo ya observaciones a un proyecto comunal grande de aproximadamente 2.500.000.000.- que contempla todas las luminarias viales y peatonales pendientes.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva e indica: Está en el informe de la comisión de evaluación que nos ajustaron en los antecedentes hay un error en el puntaje de la empresa Kam Chile SPA, aparece 71.62 y el total da 91.62 afortunadamente hemos para la otra de empresa no alcanza el puntaje mayor, pero igual hay que corregir digamos el documento.

Interviene Darko Venegas indica: perfecto vamos a comunicarnos con la comisión para que corrija el error que te mencionaba concejal gracias presiona.

Si no hay ninguna otra consulta le pido A Jorge Salgado que lo llevemos A votación.

Toma la palabra don Jorge Salgado Martinez secretario municipal subrogante para llevar el punto a votación.

Se somete a votación la adjudicación de la licitación de instalación de luminarias peatonales y ornamentales en la comuna de Cerrillos al proveedor Exportadora Clever Ltda. Rut 77.327.600.- por un valor de $138.035.441 pesos impuestos incluidos.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto número 8 de la tabla.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas señala: Muchas gracias Concejo Municipal, aquí vamos cumpliendo los acuerdos que no habíamos podido llevar a cabo y tal como lo decía Darko, también nos encontramos con un plan maestro para poder cambiar todas las luminarias de la comuna para que tengamos mejor iluminación y sin duda tendremos un barrio mucho más seguro y lo digo por experiencia propia, en mi barrio donde de verdad no hay nada Iluminación y sobre todo en barrios que colindamos, también espero que esté incluido Gabriela Mistral entre Las América y Las Hortensia en barrios que colindamos con zonas industriales que hace lugares mucho más solitarios, con empresas abandonadas que son baldío sin duda también la iluminación es parte de la seguridad de las personas así que muchas gracias a los profesionales y ahí harto ahínco para sacar todos los proyectos adelante.

ACUERDO N°

Con la sola ausencia de la concejala Daniela tapia Gómez, se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, la adjudicación de Instalación de luminarias peatonales y ornamentales en la comuna de Cerrillos, ID N° 324-106-LQ23, a

la empresa Importadora y exportadora Clever Limitada, Rut 77.327.630-7, por un monto de $138.035.441.-

9. APROBACION DE LA LICITACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS ID N°324-146-LQ236 A LA EMPRESA IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED CUMPUTING TECHNOLOGIES S.A. RUT 96.609.940-2 POR UN MONTO DE $41.947.500.-

Expone Carolina Muñoz: Vengo a presentar la propuesta publica para el Servicio de impresión Y fotocopiado digitalización para los establecimientos educacionales de Cerrillos, el ID N° 324-146 LE-23 presupuesto disponible son $ 50.000.000.- iva incluido, el monto ofertado es el total $41.947.500 pesos en oferente propuestos es Importaciones y Servicios Advanced Computing Technology S.A. Rut 96.609.940-2 el objetivo de la licitación es disponer de un servicio que garantice la administración control y gestión proactiva de los volúmenes de impresión que abarca a todos los establecimientos educacionales de la comunidad de Cerrillos. Para resumir un poco esta licitación consiste que son 10.000 copias mensuales por establecimiento, por escuela y en el Liceo son 20.000 copias.

El servicio comienza desde que se firma el contrato, 15 meses corridos si se firma ahora en noviembre pasaríamos el primer mes o segundo mes del SLEEP, como lo acordamos con el director ejecutivo. Solamente se presentó una empresa y el presupuesto se dejó por SEELP cada una de las escuelas es por $5.000.000.- y el liceo por $10.000.000.-

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: ¿Se puede legalmente pagar un servicio el cual no vamos a estar administrando el último mes?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas señala: lo que conversamos con el director fue que una de las dificultades que había tenido el traspaso era el que se terminaba o sea empezaban el primero de enero y las escuelas que eran traspasadas se quedan sin servicio al ser platas que vienen desde la subvención de educación sí se puede.

Carolina Muñoz indica: Son fondos propios de los establecimientos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas señala Si no hay ninguna otra palabra le pido municipal que lo llevemos a votación.

Toma la palabra don Jorge Salgado Martinez secretario municipal subrogante para llevar el punto a votación.

Se somete a aprobación del concejo la adjudicación de la licitación del servicio de impresión copiado y digitalización para los establecimientos educacionales de Cerrillos al proveedor Empresa Importaciones y Advanced Computing Technologies S.A, Rut 96.609.940-2 por un monto de $41.947.500.-

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.

- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto 9 de la tabla.

ACUERDO N°

Con la sola ausencia de la concejala Daniela tapia Gómez, se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, la adjudicación del Servicio de impresión, copiado y digitalización para los establecimientos educacionales de Cerrillos, ID N° 324-146-LE236, a la empresa Importaciones y servicios Advanced Computing Technologies S.A, Rut 96.609.940-2, por un monto de $41.947.500.- Impuestos Incluidos.

10. APROBACIÓN DE PRORROGA DE CONTRATO DE SERVICO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DE CERRILLOS CON EMPRESA IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, RUT 77.327.630-7POR CUATRO MESES.

La alcaldesa cede la palabra al director de SECPLAN para que indique os detalles del punto.

Don Guillermo Vergara director de SECPLAN indica lo siguiente: mi introducción tiene que ver con que el proceso de licitación del servicio de luminaria de mantención aún se encuentra en las interacciones entre la Contraloría y el municipio en el marco del convenio de juridicidad en la ida Y venida que ha tenido este proceso hoy día en concreto se encuentra nuevamente en contraloría, con un largo itinerario de observaciones y ahí aclarar una cosa a veces también después de un ejercicio donde nos presentan observaciones corregimos la observación después aparecen nuevas observaciones,

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas e indica: director yo quería aclarar que el hecho de que las licitaciones que se vayan a contraloría está dentro del convenio de juridicidad que firmamos, donde los contratos que son mayor a un monto de alrededor de los 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) van a revisión todas las bases de la contraloría lo que hace que obviamente en un principio como estamos recién con esto, vamos a tener estas problemáticas constantemente porque las enviamos Y la Contraloría se demoras en responder, por lo tanto como dice el director, se envían se subsanar la observación, pero a veces vuelven a salir otras observaciones, a este es un proceso nuevo para la municipalidad, que por supuesto que hace que los procesos sean más lentos, pero nos va también permitir que cada una de las licitaciones sean más transparentes, con menos observación y que esté todo en forma.

Don Guillermo Vergara director de SECPLAN continúa con su intervención: en ese marco legalmente, el espacio que hay para resolver el problema es

prorrogarlo, legalmente por ese monto que tiene un tope y ese tope da para poder prorrogarlo por cuatro meses.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas e indica: en esos cuatro meses tampoco vamos a tener la licitación resuelta pero lo que nos permite la ley es prorrogarlos hasta cuatro meses.

Don Guillermo Eva, director de obras subrogante: La propuesta es la prórroga del contrato a la empresa está vigente que termina su contrato este este 17 de noviembre. La empresa EQUANS ha tenido un comportamiento correcto, se ha dado cumplimiento a los requerimientos, con las visitas o inspecciones de la misma empresa y la inspección del inspector técnico a cada una de ellas, se le ha dado respuesta en el plazo establecido en el contrato. Lamentablemente hoy en día sufrimos mucho vandalismo, por lo tanto ha aumentado bastante las denuncias que hay en algunos sectores y sectores nuevos también, como sería el sector de San Alberto que tiene terrenos eriazos todavía que le rodean, son más sensibles y más vulnerables, pero en todos ellos se ha concurrido de repente se demora más la solución porque las fallas que se producen son por robos de cable y esos son de una solución un poco más larga.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: presidenta una consulta ¿olvidé qué tipo de contrato tiene EQUANS es un trato directo?

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas e indica: si fue rechazado la licitación anterior

Don Guillermo Vergara director de SECPLAN y señala: El Concejo anterior fue rechazado la licitación después un trato directo y entramos en la lógica de la contraloría en ese marco y ese contrato directo y la prórroga es el marco extender la misma autorización de trato directo que dio el Concejo

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: Ya ilegalmente acá en el papel dice que se puede, se puede cierto, eso lo puede verificar porque tengo mis dudas.
Y para efectos de presidenta de que no tengamos estas desfase las licitaciones hay que prepararlas mucho antes porque sabemos el día que comenzamos Y también es el día que comenzamos sabemos el día que termina por lo tanto no hay que esperar que termine para empezar los procesos de solicitación hay que empezarlos con todos los meses necesarios para que se esté asentada en la plataforma que encontraría subsane etcétera

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas e indica: estoy totalmente de acuerdo con usted aconseja, el retraso que tuvimos ahora no fue en este caso del equipo, el retraso es como lo dije al inicio, el convenio que tenemos de juridicidad y que las bases se enviaron a la contraloría y ahí lamentablemente nosotros no podemos determinar cuánto es la contraloría se va a demorar, pero sin duda este proceso nos ayuda a que cuando llevemos la licitación y los procesos estén en forma correcta lo más probable es que este tiempo tampoco nos va a alcanzar si la Contraloría no nos envía luego Y no vamos a alcanzar el proceso en cuatro meses, pero estoy totalmente de acuerdo con lo que dice usted y lo que atrasó fue justamente la demora de la contraloría que son tiempos que lamentablemente no manejamos nosotros.

Hace su presentación el abogado del departamento de jurídica don Ricardo Valdenegro: Buenas tardes concejo, presidenta, bueno lo primero decir que cualquier tipo de prórroga está establecida dentro del artículo N°10 del reglamento de la Ley de compras públicas, en su N°7 letra A, que establece, que cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que haga de todo indispensable, a cuya trato directo de acuerdo con los casos y criterios señalados a continuación la causal está en la letra A que dice si se requiere contratar la prórroga de un contrato de suministro o servicio a contratar con nexos respecto a un contrato suscrito con anterioridad por considerarse indispensable para las necesidades de la entidad y solo por el tiempo que procede a un nuevo proceso de compra pública.
Lo primero que debemos tener aquí, de que es posible generar un proceso de compras pública, una ampliación de este contrato, respecto de lo que ustedes ya habían resuelto a propósito de que esto es una necesidad, tiene que estar fundado y motivado el acto administrativo, es tremendamente importante eso, como es una es un servicio esencial la luminaria a propósito de la seguridad pública hoy en día y las condiciones de inseguridad que existen dentro de país es posible hacer una prórroga de este contrato A propósito de la misma disposición legales, entonces aquí lo que importa fundamentalmente concejalas y concejal de que nosotros tenemos que fundar y motivar muy bien el acto administrativo y respecto de las situaciones de retrasos que han habido dentro de este proceso convenio de jurisdicción, son elementos externos que se van sucediendo a la administración activa, entonces aquí lo importante concejalas y concejal, que nosotros tenemos que atender que esto es un servicio esencial y tiene que hacerse con anticipación al término del contrato, actualmente se está haciendo esta prórroga justamente antes del término del contrato eso es lo que puedo enseñar concejalas y concejal.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: lo que pasa es que lo que usted leyó es lo que aparece en el reglamento de compra, así que lo conocemos y lo han leído varias veces a este Concejo, pero no habla de un trato directo específicamente.

Don Guillermo Vergara director de SECPLAN y señala: la precisión es que el trato directo hoy día existe a la mesa sí entonces la prórroga de ese contrato, por lo tanto no hay que hacer mención necesariamente de que este es otro trato directo, porque no es otro trato directo es una prórroga del trato directo existente.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: es que ahí es donde tengo mi duda
El abogado del departamento de jurídica don Ricardo Valdenegro: responde: Lo que pasa concejala es que hoy en día nosotros tenemos un acuerdo de voluntades vigente actualmente, la norma no distingue respecto de que sea un trato directo o una licitación pública, lo que señala el contrato en este contexto hoy en día, es que tenemos vigente un contrato. Si nosotros llegáramos a pasarnos del tiempo de la vigencia este contrato, no podríamos hacer esta ampliación, pero estamos en tiempo porque la ley no distingue, eso es importante señalar para que tengan un poco más de certeza respecto a esto, porque al fin al cabo la norma es bastante amplia respecto a esta situación y los dictámenes de contraloría ya que

hacen referencia a esta situación, señalan justamente esto, tiene que ser bastante motivado, bastante fundado y usted tienen que tener los elementos fácticos y jurídicos para poder hacer disposición de una resolución fundada como cuerpo colegiado y en ese contexto la dirección jurídica remitió un informe a ustedes que es el memorándum N°1660 que establece los elementos tanto facticos, como jurídicos, que permiten desarrollar estas actuaciones, que es lo que requiere el órgano contralor para que se genere el fundamento fáctico y el fundamento legal para que pueda decidir el cuerpo colegiado.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: Es que es el mismo oficio que nos mandan nos mandan siempre, entonces este oficio les sirve para todos contratos.

La Concejala Roxana Muñoz pregunta: ¿y por qué cuatro meses y no menos?

Don Guillermo Vergara director de SECPLAN y señala: el contrato tiene un monto X, yo puedo ampliarlo o prorrogarlo hasta un tope en el valor y ese tope del valor tiene también una restricción en cantidad de UTM y está justo en el tope, Entonces en ese tope alcanza para gastarse ese tope da solo para hacerlo 4 meses, no si hubiese existido ese monto con una tarifa mensual más baja, hubiese alcanzado para más tiempo.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas e indica: pero dice la concejala, al revés, pregunta por qué lo hacemos por cuatro meses y por qué no lo hacemos por menos.
Porque la idea es poder mantener el servicio el mayor tiempo posible, aun sí con nuestra prórroga hubiéramos podido más, quizás hubiese propuesto extendido 6 meses quizá, pero esto es lo máximo lo máximo que nos permite el contrato que está vigente.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas e indica: alcaldesa y sí la controlaría no responde, ¿vamos seguir con los tratos directos? ¿No se puede hacer licitación si control no responde?

Don Guillermo Vergara director de SECPLAN y señala: En el marco el convenio cuando entramos en la mecánica de la revisión de juridicidad eso es lo que está establecido, por lo tanto nosotros la única posibilidad que podríamos evitar, o salirnos del marco de la revisión es que ellos demorasen más de 15 días hábiles en contestar. Lo que pasa que también hay marco normativo por ejemplo la Contraloría tiene un PMG que no se puede demorar más de X, en contestar, no en aprobado, por lo tanto a veces hay observaciones que responden más bien a sus plazos internos que al fondo.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas e indica ahora yo creo que también en la administración que llevamos a cabo y en este convenio que formamos por voluntad, yo sé que también soy yo la que me llevo un costo, porque evidentemente no es lo más conveniente lo que todos quisiéramos estar haciendo trato directo y eso yo lo entiendo, por eso también agradezco las preguntas, porque me permite aclarar y siento que en eso también yo me llevo un costo, porque sin duda que van a demorar mucho los proceso de gestión que a mí me gustaría llevar

adelante mucho más rápido, pero también siento que hay que pagar ese costo para poder hacer las cosas como corresponden y para que cada vez que se haga una licitación, estemos todos seguros de que está todo revisado por la contraloría, que está todo evaluado y todo subsanado y eso a la larga nos da mucha más certeza que nos estamos ajustando a la norma. Entonces frente a eso que podría ser algo que nos podría perjudicar en muchos otros contratos, en llevar adelante yo estoy dispuesta también a pagar ese costo. Y por eso también asumí este convenio con contraloría, que fue absolutamente voluntario, porque no todos los municipios tienen la obligación o no están obligados a hacer esto. Entonces al final uno pone en una balanza y pasando este proceso que quizás sea va a demorar un par de años, tampoco meses es bueno también que nuestro municipio cuando hablamos de probidad, fortalecimiento institucional, tengamos estos procesos que nos permiten máximo estándares de prohibida.

Don Guillermo Vergara director de SECPLAN y señala si puede agregar algo: básicamente hay un hay un convencimiento en el equipo, tanto de abastecimiento, como el equipo que prepara las licitaciones y también con los abogados que ven la revisión de bases, es que hay mejores bases que antes, punto uno porque ha habido un aprendizaje en el marco del convenio Y eso es un avance es una mejora Tiene todos los otros costos que ha mencionado la alcaldesa pero también es importante decir que los procesos licitatorios que estamos desarrollando hoy día son mucho más claros Y precisos tanto para los oferentes como para la definición de los servicios de acuerdo a los estándares que se fijan en la base.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas e indica: Ahora sin duda como se la señala la concejala Orfilia Castro, tenemos que mejorar la puntería, la precisión porque también esto, como dice el director ha sido un aprendizaje de cuánto, se demora, cuánto tiempo y eso lo va a ir dando la experiencia porque esto es algo nuevo que se implementó en el municipio.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva y señala: sí bueno que bueno escuchar que la fase que se confeccionan de las bases de las licitaciones ahora son mejores que las de antes, pero en el inter tanto en el proceso de aprendizaje igual ojalá la curva de aprendizaje estemos en la cúspide, porque hay también un ámbito de en la calidad de la prestación de servicios que es la oportunidad y si los plazos se extienden indeterminadamente en el inter tanto estamos en un proceso administrativo que tampoco es el ideal, entonces yo creo que está bien la curva de aprendizaje. ¿Yo no sé si este convenio de juridicidad con la contraloría tiene un plazo definido a término o es indefinido?

Toma la palabra la administradora la señora Veronica Montecinos y explica: Tomando su pregunta, este de convenio de Juridicidad es indefinido, y el otro que firmamos hace el mes pasado que de acompañamiento, que también ha sido muy favorable, porque ya tenemos reuniones con la contraloría ese es por 1 año, pero este es indefinido, porque así nos va a permitir mejorar todos los procesos que nosotros tenemos entraba en términos de licitación contrato etcétera

La Concejala Roxana Muñoz pregunta: Yo quiero que me explique antes, de la votación que a mí me complica mucho los contratos directos yo se lo he prestado a

usted alcaldesas, ¿qué pasa si esto no se aprueba? ¿Pero qué significa que da sin servicio?

Don Guillermo Vergara director de SECPLAN le explica a la concejala: Que si se vandaliza una luminaria o se queda defectuosa por cualquier razón, no se repone y no se arregla, por lo tanto ese es el efecto directo, no tiene mantención.

Hay alguna otra consulta, alguna otra observación.
Si no hay más comentarios le pido por favor a Jorge Salgado secretario municipal subrogante que lo lleve a votación.

Toma la palabra Jorge Salgado Martinez para llevar a votación el punto.

Se somete a votación la prórroga del Contrato de Servicio de Atención de Alumbrado Público De Cerrillos Con La Empresa Equans Por Cuatro Meses.

En votación

- **Concejala Orfilia Castro:** me abstengo
- **Consejera Josefina Osorio**: según lo expuesto por el jurídico apruebo.
- **Concejal Luis Leiva**: basado en memorándum de la dirección jurídica N°1660 y que le da el visto bueno a este proceso apruebo.
- **Concejala Roxana Muñoz**: escuchando o sabiendo también memorándum de jurídica, no estoy de acuerdo con los contratos directos, pero escuchando el efecto que puede causar con la mantención de luminaria apruebo.
- **Concejala Sara Miranda**: Apruebo
- **Alcaldesa Lorena Facuse Rojas**: Aprueba.

Se Aprueba por mayoría el punto N°10 de la tabla.

ACUERDO N°

Con la sola ausencia de la concejala Daniela tapia Gómez, se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, la adjudicación de Instalación de luminarias peatonales y ornamentales en la comuna de Cerrillos, ID N° 324-106-LQ23, a la empresa Importadora y exportadora Clever Limitada, Rut 77.327.630-7, por un monto de $138.035.441.-

Fundamenta la concejala Orfilia Castro: Cuando es un servicio esencial y que no nos podemos quedar sin servicio, lamento abstenerme, no estoy rechazando, Me abstengo, dado que me faltan antecedentes al respecto que corroborar debido a que la información nos llegó demasiado encima de este Concejo, gracias.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas e indica Igual quiero aclarar que la información fue enviada en el tiempo que se señala de acuerdo a la ley.

11. APROBACION DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL DISEÑO DEL EDICIFICIO CONSISTORIAL.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra al director de SECPLAN.

Toma la palabra don Guillermo Vergara director de la Secretaría de planificación: Gracias alcaldesa, básicamente venimos a solicitar la aprobación de un contrato con el arquitecto Jaime Fajardo. Básicamente habíamos comunicado acá que habíamos presentado en una conversación con la dirección de arquitectura del Ministerio de obras pública, la evaluación del proyecto del edificio consistorial, para postular a que en el marco de una política que tiene el ministerio de acelerar inversiones, ellos nos pudiesen "comillas financiar la ejecución del proyecto el edificio consistorial", pero en ese marco estuvimos discutiendo mucho tiempo si era necesario hacerle adecuaciones a ese proyecto por qué porque ya contando con permiso de edificación, la apuesta nuestra que ya teníamos el permiso, por lo tanto se puede ejecutar tal cual está diseñado, esa es la regla general, pero las recomendaciones técnicas de la dirección de arquitectura al ministerio de Desarrollo Social que es el que evalúa los proyectos porque los proyectos hay que ir actualizando año a año obteniendo lo que se llama la recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social. La dirección de arquitectura nos pide actualizar un conjunto de proyectos, no el diseño general, sino proyecto, por ejemplo el proyecto eléctrico, por ejemplo el de clima, ya no obstante eso la dirección de arquitectura le dice a MIDESO, este proyecto debe ajustarse y en ese marco estamos planteando un contrato, Dejamos recursos disponibles por si eso se ve esta situación, se presentase en el presupuesto 2023 en el en el ítem de pre-inversión para la ejecución de consultoría en ese marco a partir de las observaciones entregadas en septiembre por MÍDESO le solicitamos al titular del proyecto don Jaime Fajardo ya Guillermo Eva nos podrá el director de obra nos podrá precisar qué significa esto que estoy diciendo en tanto titular del proyecto le solicitamos en principio que renunciase a la titularidad del proyecto, ya para abrir un proceso de actualización Abierto para pedir distintas cotizaciones ya o las propuestas de distinto profesionales, él no accedió a la renuncia y en ese marco definimos términos técnicos de referencia para pedirle una cotización, acordamos en ese marco de los términos técnicos una valorización de común acuerdo respecto de lo que no había propuesto inicialmente, y eso es lo que estamos planteando a votación, tener un contrato para la actualización del proyecto de edificio consistorial, porque más allá de cuándo se va a ejecutar hay que actualizarlo para postularlo para insistir en la postulación al ministerio de Obras Públicas respecto de su ejecución, ya le recuerdo un elemento si todos los años Cada año presupuestario uno tiene que actualizar la recomendación favorable al ministerio de Desarrollo Social para grandes proyectos, todos los recursos regionales o sectoriales por el FNDR o recursos sectoriales exigen que se actualice, por lo tanto, el toro por las hasta, de esto más allá de que tengamos permiso de edificación, lo tiene que le da la recomendación favorable para que algún organismo público lo financie, eso es la exigencia del sistema de inversiones.

Interviene don Guillermo Eva jefe de obra de departamento: Este es un permiso de edificación número 3844 del año 2017, en ese año fue aprobado el

proyecto original, posteriormente hubieron resoluciones, modificaciones y principalmente también por efecto de la pandemia se suspendieron los plazos de vigencia, por lo tanto ese congeló y podía seguir vigente posteriormente. Los permisos tienen según la ordenanza de urbanismo de conducciones tiene una vigencia de 3 años ya pero por la documentación y la documenta la vigencia por tanto, por la modificación tanto por el por COVID todavía el permiso tiene vigencia. Ahora los arquitectos son los autores responsables de todo el proyecto si bien participan otros profesionales en la parte de estructura, agua potable, alcantarillado y de todos los otra especialidad, el que dirige el conjunto del proyecto que es el arquitecto porque él es el que vela por la correcta ejecución de su proyecto el arquitecto es responsable siempre ya siempre Y es el propietario intelectual del proyecto también ahí caemos en lo me explicaba mayormente recién mayormente el abogado de que De que la propiedad intelectual perdura por siempre, por eso que la ordenanza para poder cambiar un profesional pide que el profesional patrocinarte original renuncie la autoría del proyecto, y ahí lo puede tomar otro no, es el caso el director lo ha explicado se conversó con él por lo tanto si él no ha renunciado se llega a los términos de la continuidad del mismo profesional para continuar con el proyecto en la materia que sea necesario y hacer la modificaciones, con eso el profesional y su equipo van a tener que presentar las modificaciones requeridas, iniciar desde ahora para sacar una resolución de aprobación de esas modificaciones planteadas, de esa forma se puede hacer.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: Muchas gracias hay alguna consulta pregunta.

Pide la palabra el concejal Orfilia Castro y señala: sí tengo varias dudas, la primera, digamos lo en términos más coloquial. El señor es el dueño de este de este proyecto, por lo tanto nadie más puede intervenir en este, ¿ni siquiera los arquitectos municipales, funcionarios municipales?

Interviene don Guillermo Eva jefe de obra de departamento Por eso yo decía que el 5120 dice expresamente que tendría que haber una renuncia, sí para que la pueda tomar otro.

La concejala Orfilia Castro y señala: independientemente del proyecto lo haya comprado el municipio.

Interviene don Guillermo Eva jefe de obra de departamento Independientemente porque esta es la autoridad del proyecto

La concejala Orfilia Castro y señala: ya ok, es como lo que dijo usted es la autoridad del proyecto.
Lo otro ¿qué estamos aprobando?, porque ahí ya me confundí, una contratación de suma alzada, estamos contratando nuevamente la representa el señor eso me lo puede aclarar.

Responde don Guillermo Vergara director de Secplan: estamos contratando los servicios de la oficina de Jaime Fajardo titular del proyecto, para la actualización de un conjunto de observaciones hecha por la dirección de arquitectura y el Ministerio de Desarrollo Social y la ampliación con nuevos proyectos como por ejemplo el climatización, es honorario por consultoría, nosotros aprobamos en el presupuesto

pre-inversión el 31, la parte de inversión en el 2023, está disponible presupuestariamente para Tener este contrato.

La concejala Orfilia Castro y señala: Por un monto de $89.000.000.- pesos

Responde don Guillermo Vergara director de Secplan: así es.

La concejala Orfilia Castro y señala: Y este perdón que esto no necesita licitación O necesita pre cotizaciones, no existe nada de eso, sino que el señor va a tomar la continuidad del proyecto.

Responde don Guillermo Vergara director de Secplan: por el hecho de la titularidad, no se requiere otro

La concejala Orfilia Castro y señala: Ah perfecto ya ahí me quedo claro.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas comentar: porque no tenemos en realidad otra alternativa porque no aceptó renunciar, para poder abrir la posibilidad de funcionar, alternativa porque no aceptó renunciar para poder abrir la posibilidad de funcionar con otra Consultora que ganó la licitación cuando que ganó el diseño como en el año 2003-2014-2015 te sientan.

Interviene concejal Luis Leiva: sí los montos supongo que no están definidos en el proyecto inicial original los $87.000.000.- que están asignados acá.

Interviene el profesional don Guillermo Eva e indica: Esos motos son el permiso de los derechos municipales ya eso ya está pagado.

Responde don Guillermo Vergara director de Secplan: esos montos no están considerados en ninguna parte salvo en el acuerdo en la valorización que nosotros hacemos los términos de referencia, cuando nosotros hacemos el encargo, estimamos un costo si lo fuéramos a licitar, ya nuestra distancia inicial con los con el cobro o la primera cotización era significativa ajustamos es un monto a estos valores pero esos valores salen del ítems presupuestario de pre inversión y no estaban establecidos en ninguna parte, por ejemplo no es que existiera un aumento de obra en el contrato del diseño anterior no, esto es un nuevo contrato para la actualización y los términos de referencia definidos actualmente.

Interviene concejal Luis Leiva: uno podría decir que son como valores de mercado son valores de mercado y en este mismo documento dice que no considera la tramitación de permiso de edificación que está vigente hasta el 12/02/2024 ¿después de eso hay otro proceso paralelo que ya depende del municipio el permiso de edificaciones a qué se refiere este documento? o hay otra compra de servicio a este mismo arquitecto.

Interviene el profesional don Guillermo Eva e indica: el permiso dura hasta esa fecha, esa fecha se debe declarar los datos que se han hecho con respecto al proyecto para que no caduque ya acciones en terreno trazado, etcétera hay algunas ítem en la ordenanza que define que el proyecto está vigente que sigue en ejecución, la instancia sigue siendo la misma en todo caso con respecto al

profesional porque el profesional es el autor intelectual del proyecto ya entonces tiene que haber igual una renuncia caduca, pero no es posible que llegue alguien agarre todo el proyecto igualito y le cambie la firma, porque eso ya sería un delito de otro orden.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pregunta: Alguna otra consulta.

Antes de llevarlo a votación quería agradecer el trabajo que se ha hecho en conjunto con la SECPLAN, porque la verdad es que desde que llegamos que hemos golpeado distintas puertas, a distintos ministerios, con distintas autoridades, para poder llevar adelante esto que están importante para nuestra comuna que es nuestro edificio consistorial.
Todos saben, tantos funcionarios como también nuestros vecinos y vecinas que las dependencias que nosotros tenemos son a diferencia de la dirección de obras, son de un nivel paupérrimo por decir lo menos, entrar a la Hortensia que está la DIDECO dirección de tránsito, es como entrar a un a un municipio rural en el año 70 por lo menos, son casuchas las que tenemos, con poca implementación sabemos la situación los baños, no tenemos casino, por lo tanto sabemos que esta tarea es muy importante llevarla adelante y golpeamos muchas puertas con muchas reuniones, se hizo mucha gestión para obviamente llegar a la conclusión de que esto es por donde tenemos que empezar, porque si no regularizamos lo que está fuera de norma, no vamos nunca poder presentar el proyecto para que alguien lo financie, así que esto es lo primero que hay que hacer, así que agradecer todo el trabajo y también de no abandonar esto, a veces se ve como casi imposible, pero que yo estoy segura que lo vamos a lograr,así que eso quería decir.
Si no hay más preguntas dudas no hay más le pido por favor a Jorge Salgado que lo lleva a votación

Toma la palabra el señor Jorge Salgado Martinez secretario subrogante para llevar a votación el punto.

Se somete a Votación **LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL ARQUITECTO JAIME FAJARDO POR LA SUMA DE 87.000.000.- DE PESOS IMPUESTOS INCLUIDO.**

- **Concejala Orfilia Castro:** Apruebo
- **Consejera Josefina Osorio**: Apruebo
- **Concejal Luis Leiva**: Apruebo
- **Concejala Roxana Muñoz**: Apruebo
- **Concejala Sara Miranda**: Apruebo
- **Alcaldesa Lorena Facuse Rojas**: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto 11 de la tabla.

ACUERDO N°

Con la sola ausencia de la concejala Daniela tapia Gómez, se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, la contratación del servicio de actualización

del diseño del edificio consistorial al arquitecto don Jaime Fajardo, por la suma de $87.000.000, impuestos incluido, por el termino de 130 días.

12. SOLICITUD DE INFORMES

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: se cede la palabra

Pide la palabra el concejal Luis Leiva; presentamos el informe número18 en virtud digamos de las facultades que nos compete por la Ley Orgánica municipal. Nos llamaron dirigentes y dirigentes del sector Villa Oreste Plath estuvimos presente in-situ para ver basural que está ubicado en la calle América indígena frente al sector los parceleros al entrar al campamento por el sector Lo Errazuriz Y nos percatamos del grave problema que afecta a la Comunidad de la villa un poco insalubre que afecta hace meses este sector ya una situación que nosotros consideramos insostenible entonces urgente que tome las medidas necesarias para solucionar esta problemática Y solicitamos una evaluación del contrato de la empresa de aseo existente en la actualidad Y toman las medidas necesarias si es que existiese incumplimiento de contrato en torno a la recolección de basura de dichos sector, esperamos contar la brevedad con esa gestión presidenta.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo: concejal propósito de lo mismo hemos tenido varias reuniones Y hoy día tuvimos una con distintas direcciones el problema no tiene que ver con el contrato, la batea alcanzan la cantidad de basura el problema tiene que ver con que hay personas que se meten dentro de los contenedores y sacan la basura de todas formas no va a dar el tiempo para explicar todo ahora, pero se va a realizar una reunión no sé si va hacer lunes o martes, con la comunidad y con las direcciones entonces no sé si usted o quizás alguien que lo represente en esa reunión porque ahí se va hablar con los dirigentes, se va hacer el levantamiento y de van a proponer ideas, para explicar también esta temática del contrato, sería bueno, habría que ver cuándo van hace esta reunión para que sean convocados también ustedes, con respecto a eso.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro: voy activar el play porque ya lo he dicho varias veces, tengo varios informes hace meses, yo entiendo que usted da la instrucción pero sus subordinados al parecer no acusan recibo.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le responde: ya la concejala Orfilia Castro ya concejala vamos a ver cómo nos organizamos, había quedado una persona a cargo que lamentablemente se fue con licencia entonces no hemos podido dar cumplimiento a cabalidad de eso, pero vamos a ver cómo nos articulamos nuevamente.

Pide la palabra la concejala Sara Miranda e indica: como concejal de la comuna de Cerrillos hoy 16 de noviembre me veo la necesidad de buscar soluciones de ayuda para las familias de la comuna, esto se debe a un gran aumento de personas que día A día van a la oficina pidiendo ayuda para llevar el sustento a sus hogares Y esto por falta de oportunidades de trabajo es por esta razón alcaldesa que la idea que quiero presentar es que en Cerrillos tengamos una casa acogida

para que nuestras personas Mayores aquellas que por salud incompatible O por enfermedades invalidantes no pueden ejecutar trabajos que les permitan llevar el sustento a sus hogares, enfermedades tales como, insuficiencias cardiacas, insuficiencias renales, escoliosis, lordosis, diabetes descompensada, e hipertensión. Por esta razón alcaldesa quiero proponer esta idea para que nuestras personas mayores con pocas redes de apoyo Pueden A pesar de tanta necesidad recibir las comidas del día Y de esta forma creo que podemos lograr que muchas personas de nuestra comuna puedan vivir en forma digna.

Lo otro alcaldesa, estimados presentes en este Concejo, me dirijo a ustedes con la necesidad de pedirles de su apoyo. En varias ocasiones me he percatado de una situación que compete nuestra imagen como municipalidad, en esta situación recurre a ustedes ya que nuestro personal de seguridad instalado en nuestras porterías en la alcaldía, no cuentan con los implementos adecuados para lograr identificarse. Ellos necesitan un uniforme que les permite identificarse dentro de su labor como parte de nuestro municipio. Contamos con una cantidad 16 guardias que trabajan en nuestra sede de Piloto Lazo y Las Hortensias, creo que con esta implementación de uniforme lograremos dar una imagen más visible a la vez y un orden institucional muchas gracias a todos los presentes.

13. VARIOS.

Pide la palabra la Concejala señorita Orfilia Castro: bueno quiero concejal a Sara Miranda me quiero sumar a sus 2 propuestas La verdad es que la primera es hace años atrás lo conversamos en los periodos anteriores para tener un centro de día especialmente para adultos mayores cosas que no resultó no fuimos escuchadas en su minuto por la autoridad comunal, pero comparto absolutamente su inquietud y su preocupación así que me quisiera sumar a su propuesta también tanto la primera como a la segunda.
Y lo otro alcaldesa es que no sé si le habrá llegado a esta carta a usted porque dice concejalas y concejal, que dice que es la Junta de Vecinos Florecer de Cerrillos, está solicitando el comodato de la sede de costanera norte ubicada en Costanera Norte N° 345 en la Villa Raúl Silva Enríquez, yo no sé si esto le llegó a usted sino para sacarle copia y hacerles entrega ya eso presidente gracias.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo: Antes de darle la palabra, quería hacer hincapié en algo con respecto a los centros de salud para los adultos mayores, pero tenemos la gran dificultad que tiene que ver con un espacio para poder instalarlo, ahora lo que nosotros hablaba ayer también con SERVIU y ciudad parque bicentenario, no solamente necesitamos centros diurnos, también necesitamos como lo planteaba la concejala Sara Miranda, un centro de cuidados para las personas donde adultos mayores puedan vivir, porque hay muchos adultos mayores que viven en la más absoluta soledad, sin ningún tipo de cuidado por lo tanto acá la aspiración y la gestión, no es solamente centros de día donde vayan, sino que también poder tener algún centro de cuidado donde puedan vivir los adultos mayores, claro pero que se tengan cuidado lo mejor que no tengan que porque la vivienda es tutela si bien es un bonito proyecto de vivir en comunidad, también los adultos mayores tienen que vivir de sus propias pensiones, pagar sus propias cuentas yo pienso en la existencia de un centro donde los adultos mayores puedan vivir donde tengan lo básico que tienen que tener que es

la casa la alimentación y todo eso, estoy de acuerdo que como municipalidad podamos avanzar en esa idea, en conjunto con los organismos gubernamentales lo conversábamos ayer cuando pensábamos y lo que yo he pedido mucho que es la implementación de ciudad parque bicentenario no solo los jardines infantiles, que ya logramos que cada una de las torres tuviera un jardín infantil, logramos un CESFAM, logramos el sitio para bomberos y un montón de cosas. También hablábamos ayer en la proyección esto que es más a largo plazo de que pudiera existir acá un centro donde los adultos mayores puedan vivir y pasar los últimos años de la vida con la mayor dignidad posible, así que estoy totalmente de acuerdo con lo que usted plantea y lo del diurno que plantea la concejala es algo que conseguimos pero lamentablemente no tenemos los espacios adecuados que pide este programa, pero vamos a seguir avanzando en poder tenerlo o sea pensar en algún arriendo en la compra de algún lugar.

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio: Gracias presidenta, en el recorrido por la Villa México pudimos constatar la formación de un socavón en la calle Tijuana a la altura del N°442, este evento va creciendo en su diámetro conforme pasa el tiempo y por ende se pone mucho más peligroso, así que hay que actuar con celeridad (respalda con imágenes del lugar).

En la Calle Lucerna justo en la esquina de Avenida Suiza se encuentra un ducto del alcantarillado sin es su tapa, lo que obviamente representa un peligro para todos los transeúntes, por favor solicitamos a la empresa encargado acudir al lugar y poder reponer la tapa para poder evitar cualquier tipo de accidente (adjunta mapa e imágenes).

Durante la semana recibimos una denuncia de autos mal estacionado en Plata Banda de la carretera avenida Suiza a la altura del 297 es frecuente que durante todas las semanas se estación en autos, las personas no puedan cruzar y cuando lo hacen corren peligro constante de ser atropellado así que por favor necesitamos la fiscalización de seguridad ciudadana en el sector.
La finalidad de este documento es de insistir con la reparación de la filtración de la calle Félix Margot a la altura del N°736 Esquina de los Almendros problemática que fue presentada en el Concejo Municipal del día 2 de noviembre a través del oficio N°190 y que aún sigue sin solucionar y hay una pérdida bien grande de agua.

Nos contactaron nuevamente los representantes de los condominios San Alberto quienes nos contaron sus problemáticas que tienen ya hace varios meses con el alumbrado público, justamente hablaba don Guillermo eso en la calles Gastón Guzmán Quelentaro, dirigente Marcial Zúñiga concejala Teresa Herrera y un sinfín, La Avenida Cerrillos hay deficiencia en la iluminación de la zona y cortes de luz reiterados, generando el miedo y también la inseguridad de todos los vecinos y vecinas de San Alberto nos piden también más rigurosidad por parte del municipio, al momento de exigir al privado la entrega del servicio a la comunidad y que se entregue un servicio de calidad tomando todas las medidas del caso, ejecutando multas o sanciones si esto fuese necesario y aquí adjuntamos la cantidad también de mail que se le ha mandado al municipio por parte de los representantes de San Alberto.

En el oficio 59 presentado en marzo del 2022 cuya materia central era la denuncia que nos hacían los vecinos de Mariano Latorre por una vivienda modificada y subdividida para el arriendo de pieza que incumplía con todas las normas y permisos requeridos para este tipo de obras. Atendimos el llamó de la comunidad, recurrimos al terreno con el inspector de la dirección de obra, quien ratificó esta falta. Se hicieron las denuncias correspondientes en el juzgado de policía local, se notificó al dueño de la propiedad, pero hasta el día de hoy no se ha tenido más noticias en este caso y la situación va de mal en peor. Es importante ver ese caso alcaldesa, porque está en total es irregular la construcción y creo que ya van 2, no sólo uno ahí en Mariano Latorre esto es importante que lo vea porque me comentaba incluso la persona de obra, que en la última instancia está la alcaldía o sea usted para ver cuáles son las determinaciones que se puede tomar con respecto a eso, esto está informado en el juzgado de policía local, todo con el nombre y apellido.

Nos enviaron una carta los vecinos actuales y futuros vecinos del portal oeste X ubicado en la calle Bomberos Olguín N°7315 donde nos entregan su preocupación que existe por parte de ello en la demora en la finalización de los proyectos donde van a vivir o donde ya viven, algunos superando en más de 2 años el plazo estimado y la no entrega de la póliza de garantía correspondiente a los depósitos realizados, además que de que las pocas familias que se la ha hecho entrega de sus viviendas reclaman que estas bien es con problemas de limpieza en piso muralla hongos además de presentar falla de la terminación Y condiciones inaceptables para inmuebles que son nuevos. Esta comunidad se ha tratado de comunicar en reiteradas ocasiones con la inmobiliaria Gallizo, pero esta ha demostrado su indiferencia en no responder el llamado, ni correo electrónico de esta comunidad, que exige que se cumpla con lo comprometido y me pidieron que le hiciera entrega a usted una carta alcaldesa, donde le piden apoyo por todas estas situaciones que están viviendo, lamentablemente no alcancé a sacar las fotografías, pero igual vamos a hacerla llegar en estos días para que vean en lo en el estado que se encuentran, también los edificios de ese lugar.

Por último también unirme a lo de Sarita completa y absolutamente.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pregunta: Hay alguna otra palabra

Pide la palabra el concejal Luis Leiva e indica: también sumarme a las inquietudes que tiene la concejala Sara Miranda con respecto a las 2 temáticas que presentó, ojalá se pueda concretar.
También nos llegó la carta de la Junta de vecinos Florecer de Cerrillos pidiendo la elaboración de comodato de la sede de Costanera Norte, así que también nos sumamos a ese a esa solicitud.
Nos llegó un correo también que seguramente también le llegó a las demás concejalía de Karen Pizarro, que es apoderada de medio menor del jardín Villa México donde piden 2 temas puntuales porque han sido víctimas nuevamente, de robo en gas y no pudieron tener desayuno varios días a los niños y niñas que ahí van. Además tienen una filtración, se les está pasando el agua en el interior del jardín, por lo tanto piden apoyo en esos 2 temas, un robo seguridad y arreglo de la filtración que tienen.

Y presentamos el oficio en la misma visita que hicimos en la Villa de Oreste plath nos comentan que hace algunas semanas ya 3 semanas hubo un incendio en la matriz de Smapa que se ubica en la misma Villa en la calle Errazuriz desde ahí empezaron a tener problemas con la presión de agua, incluso hay días que ni siquiera le sale, sobre todo al tercer piso de los departamentos que hay. Se comunicaron con ese Smapa y señalan que hay problemas con las bombas de presión pero que hasta el día de hoy no se ha solucionado, entonces pedimos una gestión. Acaban de informar entonces que se realizará la reparación, igual quedó presentado el oficio.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde al concejal Luis Leiva: bueno se han hecho varias reuniones para poder abordar esta situación principalmente por un tema de seguridad que existe ahí, algunos por reglamentos Smapa, tenía que cumplir y pagar algunas cosas como la seguridad vial y varias cosas, pero eso quedó subsanado y hoy día deberían hacer el arreglo durante la noche. Esperamos que sea hoy día, pero así está planificado, con la ayuda de carabineros, seguridad pública y todo lo que corresponde.

Pide la palabra la Concejala señorita Orfilia Castro: Se me queda algo en el tintero lo que pasa es que el jardín infantil Salmón Sack está con problemas de la matriz de agua, entonces está sin clases hoy día mañana y quizá el próximo día, entonces hay que tratar de apurar los procesos ahí para arreglar luego ese el sistema de agua y alcantarillado por favor.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde sí concejala también queremos esto poder solucionarlo pronto.

Siendo las 18:39 minutos damos por terminado este Concejo Municipal, muy buenas tardes a todo el Concejo a los vecinos y vecinas y agradecer la participación de los funcionarios Y funcionarias del municipio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA